

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción II y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA** a la primera sesión extraordinaria del mes de noviembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **17 de noviembre del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 30 de octubre del año 2015 dos mil quince.

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.


I.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a ejercitar las acciones jurisdiccionales correspondientes, a través de la presentación de las demandas de nulidad para la substanciación del juicio de lesividad ante las instancias competentes, en contra de los actos, resoluciones y procedimientos administrativos mediante los que se autorizó el desarrollo de la acción urbanística denominada "Santa Anita Hills", también conocida como "Rinconada el Palomar" y/o "San José del Tajo Trailer Park" y/o "Bosque Alto", en todas sus etapas, a efecto de evitar afectaciones al medio ambiente y de ser posible restablecer el equilibrio ecológico en el área donde se pretende urbanizar.

V.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
Blanca
13 NOV. 2015
3:06 p.m.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


SECRETARÍA GENERAL
LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.